



### **Panel ift**

Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

### Comisionado Fernando Borjón

Mérida, Yucatán, 26 de agosto de 2015

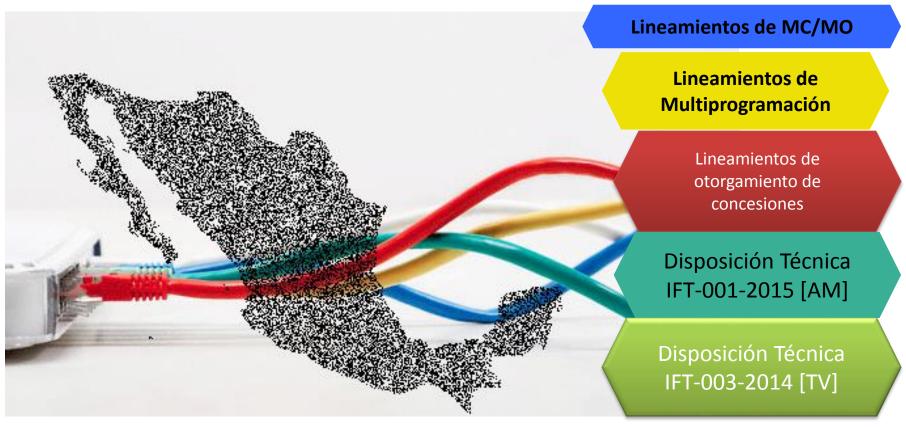
#### La Radiodifusión en México



El IFT deberá garantizar la prestación del servicio de radiodifusión de conformidad con lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Constitución



#### Escenario regulatorio actual de la Radiodifusión en México



El IFT estableció diversos lineamientos y disposiciones técnicas para regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro y la prestación de los servicios públicos de radiodifusión.



#### **Televisión Digital Terrestre**



Transición a la TDT (Concesiones)

Se han concluído las transmisiones de señales analógicas en Tijuana, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Mexicali, Ciudad Juárez y Tecate.

El "apagón" analógico en <u>Monterrey</u> será el 24/09



Con las actuales estaciones de TDT en operación, se tiene cobertura de al menos 85% (95 millones 860 mil habitantes)



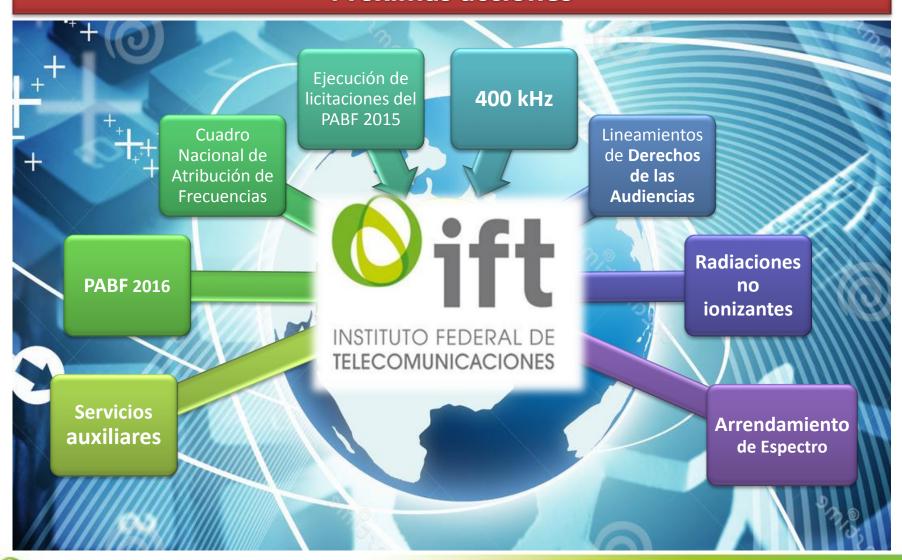
## Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015



El IFT estableció los criterios para la asignación de espectro, de acuerdo al PABF 2015, se licitarán 191 frecuencias en FM y 66 en AM para uso comercial.



#### **Próximas acciones**





#### **Conclusiones**



El nuevo modelo regulatorio representa un cambio de paradigma que promueve la protección de los derechos de los usuarios y de las audiencias.



El IFT contribuye a la libertad de expresión y al acceso universal a la información, impulsando la pluralidad y diversidad en los medios y contenidos audiovisuales



El IFT está abierto a escuchar las opiniones y contribuciones de la industria para impulsar el desarrollo de la radiodifusión en condiciones de calidad y competencia.



# www.ift.org.mx



fernando.borjon@ift.org.mx



@Fer\_Borjon

